

TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA

RADICACION	PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE
2018-312	RESTITUCION DE INMUEBLE	HUGO ORTIZ	ELIAS DIAZ

Siendo las 8.a.m. de hoy 20 de enero de 2021, se corre traslado a la parte DEMANDANTE Y DEMANDADA DE LA CONTESTACION ALLEGADA POR LOS LITISCONSORTES NECESARIOS MEDIANTE APODERADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 21/01/2021 y vencen el 25 de enero de 2021, dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.